

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2380-2014

CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DEL 2014

ARTICULO II, inciso 1)

Se conoce oficio CR.2014.452 del 14 de julio del 2014 (REF. CU-444-2014), suscrito por la Sra. Theodosia Mena Valverde, Secretaria del Consejo de Rectoría (CONRE), en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1820-2014, Artículo III, inciso 11), celebrada el 30 de junio del 2014, en el que rechaza el recurso de revocatoria, planteado por las funcionarias Luzmilda Chavarría Carvajal, Estela Cambronerero Avendaño y María del Pilar Palacios Mesén, en contra del acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 1785-2013, Artículo III, inciso 7), celebrada el 12 de setiembre del 2013, sobre el cambio de horario de los centros universitarios, y remite al Consejo Universitario la apelación en subsidio.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 59 del Estatuto Orgánico y Artículo 53 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.

SE ACUERDA:

Conceder un plazo de ocho días hábiles adicionales para que las funcionarias que presentan la apelación, puedan ampliar sus alegatos, si así lo consideran pertinente.

ACUERDO FORME

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio CPP.674.2014 del 27 de setiembre del 2014 (REF. CU-672-2014), suscrito por el Sr. Víctor Hugo Méndez Estrada, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión No. 747, Art. XCIII, del 9 de setiembre del 2014, en el que solicita al Consejo Universitario que para efectos de lo que indica el artículo 18 del Reglamento de

Carrera Universitaria, se establezca puntuación para valorar consultorías.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la consulta realizada por la Comisión de Carrera Profesional, sobre la puntuación para valorar “consultorías”, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio OR-Grad 260-2014 del 10 de octubre del 2014 (REF. CU-675-2014), suscrito por la Sra. Tatiana Bermúdez Vargas, Encargada de Graduación de la Oficina de Registro y Administración Estudiantil, en el que remite el cronograma y la lista de graduandos de la III Promoción del 2014.

SE ACUERDA:

- 1. Felicitar a los funcionarios y estudiantes que se gradúan en la Tercera Promoción del 2014, por el logro académico obtenido.**
- 2. Solicitar a la Secretaría del Consejo Universitario publicar en la página Web de este Consejo la lista de funcionarios y estudiantes que se gradúan.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe nota del 16 de octubre del 2014 (REF. CU-682-2014), suscrita por el Sr. Carlos Manuel Morgan Marín, funcionario de la Universidad, en relación con la denuncia por presunto prevaricación del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), en el caso de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario.

Además, se conoce correo del 21 de octubre del 2014 (REF. CU-683-2014), remitido por la Sra. Marlene Viquez Salazar, miembro del Consejo Universitario, en el que presenta propuesta de acuerdo referente a la nota enviada por el Sr. Carlos Manuel Morgan Marín al Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Analizar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio TEUNED-093-14 del 21 de octubre del 2014 (REF. CU-687-2014), suscrito por las señoras Evelyn Siles García, Guiselle Gómez Ávalos, Sandra María Barboza Sancho y el Sr. Rafael López Alfaro, miembros del Tribunal Electoral Universitario, en el que solicita al Consejo Universitario rechazar de plano la denuncia presentada por el Sr. Carlos Morgan Marín en contra del TEUNED.

SE ACUERDA:

Analizar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe oficio R 506-2014 del 21 de octubre del 2014 (REF. CU-685-2014), suscrita por el señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que solicita al Consejo Universitario abrir la discusión para proceder a nombrar a la persona que estará a cargo de la coordinación del Consejo Universitario por el período del 9 de noviembre del 2014 al 8 de noviembre del 2019, tomando en consideración lo establecido en los artículos 2 y 6 del Reglamento de Puestos de Confianza.

SE ACUERDA:

- 1. Nombrar a la Sra. Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, por un período de cinco años (del 9 de noviembre del 2014 al 8 de noviembre del 2019), con las mismas condiciones laborales y profesionales que hasta la fecha han regido en ese puesto.**
- 2. Solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos analizar en forma prioritaria en la próxima sesión, la propuesta de Reglamento de la coordinación general de la Secretaría del Consejo Universitario, que se encuentra en la agenda de esa comisión, con el fin de que haga llegar el dictamen al plenario la próxima semana.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce copia del oficio R.500-2014 del 14 de octubre del 2014, enviada por el señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, a la Sra. Rosa María Vindas Chaves, jefa a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en el que le solicita que atendiendo el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2084-2011, Art. V, inciso 6), del 10 de marzo del 2011, proceda a extender el nombramiento del Sr. Roberto Ocampo Rojas, como Jefe de la Oficina de Control del Presupuesto, hasta el 10 de marzo del 2017.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información brindada por la Rectoría, en el oficio R.500-2014.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 7)**

Se recibe oficio AI-161-2014 del 22 de octubre del 2014 (REF. CU-690-2014), suscrito por el Sr. Karino Alberto Lizano Arias, Auditor Interno, en el que, en atención al análisis realizado por el Consejo Universitario en sesión 2378-2014, celebrada el 16 de octubre, referente al “Estudio sobre verificación de cumplimiento legal en las contrataciones al amparo del artículo 32 bis del Estatuto de Personal”, anexa los gráficos No. 1 y 2, así como los cuadros Nos. 7, 8, 9 y 10 que contienen información sobre la cantidad de contrataciones clasificadas por dependencia y por funcionario, para el año 2012 y primer cuatrimestre del 2013.

SE ACUERDA:

1. Incluir el oficio AI-161-2014 de la Auditoría Interna, en el análisis del Informe Preliminar X-16-12014-02 “Estudio sobre verificación del cumplimiento legal de las contrataciones de funcionarios de la UNED, al amparo del artículo 32 bis del Estatuto de Personal”, que se encuentra en discusión en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente de la agenda del plenario del Consejo Universitario.
2. Remitir a la Comisión Plan Presupuesto la información enviada por la Auditoría Interna, mediante oficio AI-161-2014, para su consideración en el análisis que realizará sobre el Artículo 32 bis del Estatuto de Personal.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 1)

Se conoce oficio ORH-RS-14-1842 del 16 de setiembre del 2014 (REF. CU-597-2014), suscrito por la Sra. Lilliana Picado Alvarado, Encargada de Reclutamiento y Selección de la Oficina de Recursos Humanos, en el que presenta el resultado final del concurso interno 14-02 para la selección del/la Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI).

SE ACUERDA:

Nombrar al Sr. José Pablo Meza Pérez, jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, por un período de cuatro años (del 01 de noviembre del 2014 al 31 de octubre del 2018).

ACUERDO FIRME

amss**